ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 017/2015
Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2015
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 09:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta N° 028/2015 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2015 para la ***"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"*** y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución N° 039/2015 de fecha 27 de febrero de 2015 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 2 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015"*;
- La Resolución N° 185/2015 de fecha 11 de junio de 2015 *"Por la cual se aprueba la solicitud de reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para el ejercicio fiscal 2015, ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*;
- La Resolución N° 103/2015 de fecha 09 de abril de 2015 *"Por la cual se conforma y se designan funciones de los Miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto, y del Comité de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*.
- La Resolución N° 354/2015 de fecha 04 de septiembre de 2015 *"Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2015 Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"*.
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1855/2015, de fecha 08 de septiembre de 2015, por importe de G. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), correspondiente al PAC N° 292.871;
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 325637 de fecha 09 de septiembre de 2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2015 *"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 17 de septiembre de 2015.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: Ayala Perdomo Ingeniería, Ing. Jorge Echauri Construcciones, Tecnomaq Ingeniería, En Obras y Gotze Ingeniería S.A.

b) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas N° 028/2015, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, a los dos días del mes de octubre de 2015, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de la ofertas de las empresas: AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo y EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas.

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 017/2015
Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2015
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

Observación realizada por el oferente en el Acto de Apertura:

- El Sr. Nelson Segovia represéntate de la firma EN OBRAS deja constancia que la oferta de la empresa AYALA PERDOMO INGENIERÍA presenta el Certificado de Cumplimiento Tributario y el Certificado del Seguro Social en estado inactivo en la Constancia del SIPE.

Dichos puntos observados en el acto de apertura, serán considerados por el comité de evaluación en la verificación de las ofertas presentadas por las empresas.

En tal sentido las observaciones realizadas en cuanto al estado del Certificado de Cumplimiento Tributario, en una verificación realizada en el SIPE se corrobora que el mismo está en estado vigente hasta el 31 de octubre de 2015, con fecha de emisión 01 de octubre de 2015, en cuanto al Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, en una verificación realizada en el SIPE se corrobora que el mismo está en estado vigente hasta el 14 de octubre de 2015, con fecha de emisión 30 de septiembre de 2015, por lo cual al momento de la presentación ofertas los citados documentos estaban activos, motivo por el cual el oferente estaba habilitado para presentar ofertas.

c) Evaluación de Ofertas

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

Aspecto Legal de carácter sustancial.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentos	AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo	EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Declaración del Art. 40° y 20° inc. w) según Resolución DNCP N° 330/08.	Cumple**	Cumple**
Fotocopia autenticada de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	No Aplica*	No Aplica*
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	No Aplica*	No Aplica*

(*) Empresa Unipersonal.

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 017/2015
Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2015
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

(**) Se verifico en primer lugar en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el supuesto del inciso "a" del Artículo 40, y en segundo lugar si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, corroborándose que no se encuentran en los registros del SINARH.

Conforme al cuadro precedente, todas las empresas cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual sus respectivas ofertas serán evaluadas económicamente.

Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación se detallan el monto total de las ofertas presentadas:

Ítem	Descripción	Cant.	AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo	EN OBRAS de Nelson Federico Segovia Azucas
			Precio Total	Precio Total
1	Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire.	1	55.608.000.-	74.643.500.-
TOTAL IVA INCLUIDO			**55.608.000.-**	**74.643.500.-**

Conforme al cuadro precedente, la oferta presentada por la empresa ***AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo,*** presenta el precio evaluado como el más bajo, cumpliendo con la documentación de carácter formal y sustancial, por lo que su oferta será analizada en detalle.

d) Capacidad Financiera:
Se ha realizado el análisis de la situación financiera, conforme al balance presentado por la empresa oferente, de conformidad a lo establecido en la Sección II, numeral 2 inc a) del Pliego de Bases y Condiciones.

Los promedios que las empresas deben cumplir son:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012).

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 017/2015
Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2015
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010, 2011 y 2012).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2010, 2011 y 2012)

RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.012	2.013	2.014	Suma	Promedio
Activo Corriente	705.727.638	1.144.780.043	1.698.484.128	7,49	2,50
Pasivo Corriente	197.510.943	526.825.573	973.996.753		
Ratio de Liquidez	3,57	2,17	1,74		
ENDEUDAMIENTO					
	2.012	2.013	2.014	Suma	Promedio
Pasivo Total	210.699.819	626.970.413	973.996.753	1,25	0,42
Activo Total	784.583.438	1.352.678.899	1.870.693.588		
Ratio de Endeudamiento	0,27	0,46	0,52		
RENTABILIDAD					
	2.012	2.013	2.014	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	500.000.000	570.176.514	719.044.665	18,14	6,05
Capital	48.719.366	165.473.912	162.356.826		
Ratio de Rentabilidad	10,26	3,45	4,43		

e) Experiencia y Capacidad Técnica:
A fin de determinar la experiencia y capacidad técnica, se verifico que la empresa cumpla con los siguientes requisitos, conforme al siguiente cuadro:

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo
Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de servicios de mantenimiento y reparación o refacción de edificios, de edificios de al menos 2000 m2, de los últimos 3 años (2012, 2013 y 2014), equivalente mínimamente al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
Deberá demostrar contar con Currículum contar con un personal encargado de la obra, que deberá ser un arquitecto o ingeniero civil de al menos 3 años de ejercicio de la profesión.	CUMPLE
El Oferente, deberá demostrar a través de las documentaciones contar con los equipos y herramientas, necesarias para ejecutar los servicios así como su capacidad logística. La empresa deberá contar con por lo menos 1 vehículo de 4 ruedas tipo camioneta cabina con furgón de carga o tipo furgoneta totalmente cerrada, para uso en los servicios solicitados, en ese sentido se deja expresa constancia que la	CUMPLE

De Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 017/2015
Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2015
"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"

convocante se reserva el derecho de verificar la que el requerimiento se halle cumplido, en caso de no contar con este requisito se considerara a la empresa sin la estructura necesaria mínima para llevar adelante el trabajo solicitado por esta institución.	
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada en la que manifiesten que conocen suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuentan con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE

f) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa ***AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo*** posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma y presenta el precio evaluado como el más conveniente, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

g) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27°, 28° y 32° de la Ley N° 2051/03, y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2015 *"Mantenimiento de Edificio y Acondicionadores de Aire"*, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo, con un Contrato Abierto, por un monto mínimo de *G. 160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones)*, hasta un monto máximo de *G. 320.000.000 (Guaraníes trescientos veinte millones)* IVA incluido. La adjudicación es de carácter plurianual, por lo que la vigencia para el siguiente ejercicio fiscal estará supeditada a la aprobación del presupuesto general de la nación del año 2016.

Siendo las 10:00 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Lic. Hugo Recalde
Miembro del Consejo

Ing. Joel Allende Iseren
Miembro del Consejo

Lic. Julio Paniagua
Director General DGAF

Abg. Diego Molinas
Asesor Legal

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Miembro del Consejo

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py